

NACIONES UNIDAS  
**Asamblea General**

CUADRAGESIMO OCTAVO PERIODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales*

QUINTA COMISION  
Segunda sesión  
celebrada el miércoles  
29 de septiembre de 1993  
a las 15.00 horas  
Nueva York

---

ACTA RESUMIDA DE LA SEGUNDA SESION

Presidente: Sr. HADID (Argelia)

Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos  
y de Presupuesto: Sr. MSELLE

SUMARIO

ELECCION DE LA MESA

DECLARACION DEL CONTRALOR

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL  
A/C.5/48/SR.2  
5 de noviembre de 1993  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: FRANCES

Se declara abierta la sesión a las 15.35 horas.

ELECCION DE LA MESA

1. El PRESIDENTE da lectura al artículo 103 del reglamento de la Asamblea General, relativo a la elección de los miembros de la Mesa.
2. El Sr. ZAHID (Marruecos) propone la candidatura de la Sra. Regina Emerson (Portugal) para el cargo de Vicepresidenta.
3. La Sra. ROTHEISER (Austria) propone la candidatura del Sr. Jorge Osella (Argentina) para el cargo de Vicepresidente.
4. El PRESIDENTE, tras observar que no hay otras candidaturas para los dos cargos de Vicepresidente, sugiere que la Comisión prescinda de la votación secreta.
5. Así queda acordado.
6. Por aclamación, la Sra. Emerson (Portugal) y el Sr. Osella (Argentina) quedan elegidos Vicepresidentes.
7. El PRESIDENTE sugiere que la elección del relator se aplace hasta la sesión siguiente.
8. Así queda acordado.

DECLARACION DEL CONTRALOR

9. El Sr. TAKASU (Subsecretario General y Contralor) recuerda que la Secretaría y los miembros de la Quinta Comisión persiguen los mismos objetivos, a saber, lograr la eficacia y la eficiencia de la Organización y velar por que sus finanzas tengan una base sólida. El presupuesto por programas es un documento fundamental para ello, ya que permite a la Organización obtener los recursos que necesita para llevar a cabo las tareas que le han sido confiadas.
10. Desde que se inició el ciclo presupuestario bienal en 1974, el procedimiento de elaboración, examen y aprobación del presupuesto, tal como se describe en el Reglamento Financiero de la Organización, se realiza de la manera siguiente: dos años antes del comienzo del período de que se trata, el Secretario General envía, en el mes de noviembre, sus instrucciones a los administradores de los programas para la preparación del proyecto de presupuesto por programas, tarea a la que la Secretaría se dedica entre enero y marzo del año siguiente. Para comienzos de mayo a más tardar, los fascículos correspondientes a las diversas secciones del presupuesto por programas están listos y ya se han sometido a un examen interno. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) y el Comité del Programa y de la Coordinación (CPC) examinan el proyecto y publican sus informes en agosto. A principios del período ordinario de sesiones de la Asamblea General, la Quinta Comisión dispone, por consiguiente, de tres juegos de documentos: el proyecto de presupuesto por programas, el informe del CPC y el informe de la CCAAP. Así

/...

(M. Takasu)

pues, los Estados Miembros están normalmente en condiciones de aprobar el proyecto de presupuesto por programas. Sin embargo, este procedimiento se ha visto considerablemente alterado en el bienio actual. La Asamblea General tomó nota, a fines de 1992, de las estimaciones presentadas por el Secretario General en relación con la primera etapa de la reestructuración, así como de una nota del Secretario General sobre la reestructuración de los sectores económico y social de la Secretaría. En la continuación de su cuadragésimo séptimo período de sesiones, la Asamblea aprobó las consignaciones revisadas para el bienio 1992-1993, que han servido de base para la elaboración del proyecto de presupuesto por programas para 1994-1995. Por lo tanto, la preparación del presupuesto se vio demorada por el proceso de revisión de las estimaciones de los gastos, demora que fue acentuada por el considerable volumen de trabajo y las dificultades administrativas relacionados con la reestructuración.

11. Hasta la fecha, además de la primera parte del proyecto de presupuesto por programas, se han publicado 22 fascículos. Otros 22 fascículos están en manos de la Oficina de Servicios de Conferencias, y cuatro fascículos más le serán enviados a la brevedad. El proyecto de presupuesto por programas debe estar listo en su totalidad para fines de octubre. Sin embargo, para comenzar a examinar el proyecto de presupuesto por programas la Quinta Comisión deberá esperar que el CPC se pronuncie al respecto. En esta situación sin precedentes conviene no perder de vista dos consideraciones fundamentales. Por una parte, los órganos legislativos, los expertos y los Estados Miembros deben dedicar el tiempo suficiente para un examen detallado del proyecto de presupuesto por programas y la CCAAP debe poder cumplir debidamente su mandato. Por otra parte, la Organización necesita recursos para ejecutar un número cada vez mayor de tareas. En vista de su precaria situación financiera, aun si se considera únicamente el presupuesto ordinario, la Organización no podrá seguir funcionando si no se autoriza al Secretario General, que actúa conforme a las decisiones de la Asamblea General, a que solicite el pago de las cuotas a comienzos del año siguiente. En todo caso, debe encontrarse una solución para restablecer cuanto antes el ciclo normal de examen del presupuesto.

12. El Sr. ZAHID (Marruecos) lamenta la demora ocurrida en la publicación de los documentos. Comprende que las dificultades ocasionadas por la reestructuración explican en parte esa demora. Sin embargo, el presupuesto es un documento prioritario y Marruecos espera que la Secretaría haga todo lo posible para que la documentación se presente oportunamente para su examen por la Quinta Comisión, el CPC y la CCAAP. Ya se han publicado 22 fascículos y otros 22 fascículos más están en poder de la Oficina de Servicios de Conferencias; ésta no debe escatimar esfuerzos para publicarlos lo antes posible. Es curioso observar, según la situación de los fascículos al 28 de septiembre de 1993, que el correspondiente a la Oficina de Servicios de Conferencias no se ha enviado aún a traducir, pese a que el Comité de Conferencias comunicó hace bastante tiempo que ese documento estaba listo.

13. La delegación de Marruecos querría saber si la Comisión, para examinar los documentos, espera que éstos estén listos en todos los idiomas oficiales de la Organización, y si podría comenzar su examen aún cuando sólo estuvieran disponibles en uno o dos idiomas.

14. El Sr. TEIRLINCK (Bélgica), haciendo uso de la palabra en nombre de la Comunidad Europea y de sus Estados miembros, declara que la Comunidad, en su carácter de mayor contribuyente al presupuesto ordinario, que asegura en gran parte la financiación de los cruciales primeros meses de cada año presupuestario, insiste en que la Quinta Comisión examine el tema 125 al 10 de noviembre a más tardar, para que la Asamblea General pueda aprobar el presupuesto antes de Navidad. La Comunidad Europea y sus Estados miembros quieren asegurarse también de que la Quinta Comisión disponga de todos los documentos necesarios para el 10 de noviembre de 1993. Por último, desean subrayar la importancia política del presupuesto, que es la expresión financiera de las decisiones políticas.

15. El Sr. CLAVIJO (Colombia) expresa la preocupación de Colombia por la situación imperante. Ciertamente, hay razones objetivas que explican en parte la demora en la documentación. Sin embargo, los motivos aducidos por el Contralor no explican todo el retraso. Es paradójico que la gestión de la información deje tanto que desear después de un año dedicado a la reforma de la Organización para aumentar su eficacia.

16. En todo caso, Colombia no aceptará ninguna solución que cuestione las prerrogativas de los Estados Miembros en cuanto a la definición de los programas y la preparación del presupuesto. El simple respeto del derecho y el sentido más elemental de responsabilidad política exigen que las delegaciones examinen detenidamente las numerosas propuestas de fondo que modifican el contenido tradicional de ciertos programas. Colombia se compromete a buscar, soluciones pragmáticas y adecuadas a la situación, junto con los demás Estados Miembros, los órganos subsidiarios y la Secretaría.

17. La Sra. ROTHEISER (Austria) sugiere que se distribuyan ejemplares preliminares de los fascículos por publicarse y que la Quinta Comisión, el CPC y la CCAAP comiencen el examen de los fascículos ya publicados. La delegación de Austria espera que la Quinta Comisión tenga suficiente tiempo para examinar y aprobar el presupuesto por programas antes de fin de año y, por su parte, hará todo lo que esté a su alcance para lograrlo.

18. El Sr. DAMICO (Brasil) manifiesta su preocupación por la situación en que se encuentra la Quinta Comisión. Deplora que se haya trastocado de tal manera el orden de las etapas para aprobar el presupuesto. Brasil subraya que toda solución que no vaya al fondo del problema expuesto por el Contralor pondría en tela de juicio la credibilidad de la Organización. La delegación del Brasil está dispuesta a hacer todo lo que sea necesario para que el presupuesto sea aprobado antes de fin de año.

19. El Sr. TANKWA (Ghana) recuerda que para la misma época en 1992, durante el examen del presupuesto, se había propuesto que la Asamblea General examinara las estimaciones revisadas relacionadas con la reestructuración de la Organización. En ese entonces se habían hecho preguntas sobre las repercusiones de la reestructuración en el proceso presupuestario, y se había indicado que la reestructuración se limitaría a modificaciones menores, por lo que no retrasaría la elaboración del presupuesto. Además, la introducción iba a estar lista en agosto y todos los fascículos se publicarían a principios de septiembre. Pues bien, la situación es muy otra y la delegación de Ghana no está dispuesta a

(Sr. Tankwa, Ghana)

aceptarla. Inquieta también que la Secretaría dé la impresión de hablar en nombre de los órganos subsidiarios, cuando corresponde que sean los Presidentes del CPC y de la CCAAP quienes indiquen si podrán o no presentar sus informes. La Secretaría debería concentrarse en la preparación de los documentos y dejar que los órganos subsidiarios y legislativos se ocuparan del resto.

20. La delegación de Ghana considera inaceptable la segunda propuesta del Contralor, de pedir a la Asamblea General que autorice al Secretario General a pedir el pago de las cuotas, ya que ello comprometería todo el proceso presupuestario. El presupuesto por programas es, por principio, expresión de un compromiso político y no se puede imaginar cómo la Asamblea General podría autorizar al Secretario General a disponer a su antojo de créditos que no hubieran sido objeto de una transacción política negociada, expresada en un presupuesto por programas.

21. Ghana no acepta tampoco que el Contralor achaque la demora en la publicación de los documentos presupuestarios a factores tales como la reestructuración y las estimaciones revisadas, que no tenían nada de nuevo al momento de aprobarse las estimaciones revisadas. La Secretaría dice ahora que los documentos no están listos porque queda aún trabajo por hacer. Ese trabajo es nombrar funcionarios para las oficinas nuevas en la UNCTAD y en Viena. Es inconcebible que se suspenda todo un proceso presupuestario so pretexto de que se estén creando nuevas oficinas. La delegación de Ghana quiere que la Secretaría cumpla su obligación, que es la de preparar los documentos a tiempo, y que deje que los órganos legislativos y los órganos subsidiarios se preocupen de decidir si están o no en condiciones de llegar a una transacción.

22. En las demoras que condena, la delegación de Ghana puede vislumbrar otra cuestión, a saber, la de la flexibilidad que no deja de reclamar la Secretaría, flexibilidad que se reduce a suprimir el vínculo entre el presupuesto y los programas, flexibilidad que significaría "Denos los recursos y déjenos determinar las partidas para los diversos programas y actividades". Esa flexibilidad se traduciría en la creación de una reserva de partidas librada a la discreción de la Secretaría. El pedido implícito en la solicitud hecha a la Asamblea General de que confíe la gestión de una suma global al Secretario General y que le permita pedir el pago de las cuotas de los Estados Miembros responde a la misma filosofía. Por supuesto, la delegación de Ghana no puede apoyar esta idea por ningún motivo.

23. El Sr. FONTAINE ORTIZ (Cuba) desea también expresar la preocupación de su delegación por el atraso de la documentación por motivos poco claros, pese a lo que haya dicho el Contralor. Hace un año la Secretaría prometió que la documentación del cuadragésimo octavo período de sesiones estaría lista a tiempo. Se afirmó en aquel entonces que la reestructuración aumentaría la eficacia de la Organización, pero en realidad lo que ha hecho es retrasar la publicación de los documentos.

24. La delegación de Cuba comprueba con cierta sorpresa que muchos de los fascículos retrasados no fueron afectados por la segunda etapa de la reestructuración. En cambio, ya se han publicado los fascículos relativos a varios departamentos e instituciones. Sería interesante saber cómo explica la Secretaría esta contradicción. Por lo tanto, la reestructuración no sería el

/...

(Sr. Fontaine-Ortíz, Cuba)

verdadero motivo de la demora. Tampoco hay que culpar de esa demora a los órganos subsidiarios, como parecen haberlo hecho ciertos comentarios tendenciosos.

25. La labor de la Quinta Comisión se relaciona con un "presupuesto por programas", lo que quiere decir que la Comisión no sólo aprueba créditos sino también programas. Es por ello que este presupuesto por programas es un instrumento de política. Esta dimensión política del presupuesto por programas es muy importante para las delegaciones, y uno de los problemas que se plantean es justamente el hecho de que los fascículos ya publicados contienen una serie de propuestas para las que la Secretaría no ha recibido ningún mandato de los órganos competentes. Este es el caso, por ejemplo, del fascículo sobre las oficinas integradas.

26. La delegación de Cuba no tiene una fórmula mágica para resolver el problema, pero desea reiterar la importancia que tiene para las delegaciones el contenido político del presupuesto por programas y sumar su voz a la de las delegaciones que se han comprometido a hacer todo lo posible para hallar una solución realista a esta situación de urgencia, en colaboración con los órganos subsidiarios y la Secretaría.

27. El Sr. MERIFIELD (Canadá), refiriéndose al pedido del Contralor, dice que, si bien es consciente de la difícil situación en que se encuentra la Organización, la propuesta tendría consecuencias financieras importantes para su país. Recuerda que el Canadá ya ha pagado todas las cuotas prorrateadas en el mes de agosto para las operaciones de mantenimiento de la paz más recientes emprendidas por las Naciones Unidas. Es necesario indicar claramente sobre qué bases se autorizarían los compromisos de gastos y, en particular, los montos y los calendarios correspondientes. Antes de pronunciarse al respecto, la delegación del Canadá desearía que el Contralor proporcionara cifras concretas de la situación de tesorería para justificar que se pida el pago de las cuotas en enero de 1994. Si la Organización dispone de efectivo suficiente para funcionar hasta abril, tal vez sea posible autorizar compromisos de gastos sin tener que pedir el pago de las cuotas. De todos modos, las medidas temporales previstas deberán presentarse de la manera apropiada.

28. El Sr. RAE (India), sumándose a ciertos oradores anteriores, dice que, en lugar de debatir las modalidades de examen del presupuesto, convendría fijarse el objetivo de llegar a un consenso sobre el presupuesto antes de fin de año y estudiar maneras de alcanzar ese objetivo. Si las dificultades no se resolvieran para fines de diciembre, cabría considerar entonces medidas de urgencia. Convendría continuar el examen del proyecto de presupuesto en la Quinta Comisión y en los órganos subsidiarios y no perder demasiado tiempo en cuestiones de procedimiento.

29. El Sr. MICHALSKI (Estados Unidos de América) dice que el Contralor, en su intervención, definió con justeza el papel de la Asamblea General y la Quinta Comisión en el proceso de aprobación del presupuesto. La Secretaría parece haber mostrado una tendencia a restar importancia a ese papel en los últimos meses. La delegación de los Estados Unidos desearía saber cuándo se publicará el informe de la CCAAP en todos los idiomas oficiales. No sería acertado comenzar el examen del proyecto de presupuesto sin este informe. En segundo

(Sr. Michalski, Estados Unidos)

lugar, agradecería que la Secretaría le proporcionara estadísticas sobre el número de consultas officiosas y sesiones oficiales dedicadas en 1991 al examen del presupuesto anterior. En vista de que el programa de trabajo de 1993, está más recargado, es dudoso que la Comisión logre examinar la totalidad del presupuesto y terminar su labor para fines de diciembre, sobre todo porque las medidas de economía adoptadas por el Secretario General, sin consultar a los Estados Miembros, crearán dificultades considerables para todas las delegaciones. Por ejemplo, la limitación del número de ejemplares de los documentos que se distribuyen obligará a la delegación de los Estados Unidos a hacer fotocopias para las dependencias que debe consultar en el Departamento de Estado, lo que demorará la adopción de posiciones por su parte con respecto a la financiación de las partidas presupuestarias. La delegación de los Estados Unidos comprende que desde un punto de vista político convendría someter el presupuesto a votación antes de fin de año, pero considera que en la actual etapa es imposible asumir un compromiso firme en ese sentido. Si la Comisión verdaderamente desea cumplir la función que le corresponde, en lugar de aprobar ciegamente las propuestas de la Secretaría, deberá examinar el presupuesto minuciosamente. El examen detallado del presupuesto podría aplazarse hasta comienzos de 1994, y en 1993 se podría aprobar un presupuesto provisional. Las delegaciones tendrían así el tiempo necesario para estudiar todos los documentos y evaluar cuidadosamente las consecuencias financieras de las propuestas que ellos contienen. Durante el período ordinario de sesiones la Comisión centraría su atención en las cuestiones no presupuestarias. Es éste un nuevo método de trabajo que debería considerarse para el futuro. La delegación de los Estados Unidos considera que es necesario organizar los trabajos de manera que la Comisión no se vea obligada a tomar decisiones precipitadas simplemente para cumplir un plazo artificial.

30. El Sr. ELZIMAITY (Egipto) declara que su delegación no está dispuesta por el momento a modificar las reglas establecidas para la aprobación del presupuesto por programas. En vista de las graves dificultades financieras de la Organización, está dispuesta a trabajar sin tregua con el Secretario General para encontrar una solución apropiada.

31. La Sra. ERIKSSON-FOGH (Suecia), sumándose a las opiniones expresadas por varios oradores anteriores, dice que no hay que escatimar esfuerzos para tratar de aprobar un presupuesto antes de fin de año, presupuesto que debe reflejar las prioridades de la Organización en esta etapa crucial de su historia.

32. El Sr. TAKASU (Subsecretario General y Contralor), tomando nota de las observaciones formuladas por numerosas delegaciones, dice que la Secretaría se propone hacer todo lo posible por facilitarles su labor, de modo que los órganos legislativos y los Estados Miembros puedan cumplir su cometido, que es, en este caso, examinar del presupuesto por programas. Si la intervención del orador pareció revelar cierta desenvoltura con respecto al papel de los órganos legislativos o de los Estados Miembros, no era esa su intención. Con respecto a la situación de la documentación, la Secretaría asigna la más alta prioridad a la elaboración de los fascículos presupuestarios. De un total de 2.000 páginas, ya se han publicado 700, 1.100 están por publicarse y se presentarán 200 a la Oficina de Servicios de Conferencias. Todos los fascículos deberán estar publicados para fines de octubre.

/...

33. El Sr. BOIN (Francia), observando que existe prácticamente un consenso al respecto, reafirma la importancia del proceso de presupuestación definido en la resolución 41/213 de la Asamblea General, la cual se originó en la labor del Grupo de los 18. El Contralor ha señalado que la Oficina de Servicios de Conferencias asigna una prioridad máxima a los documentos presupuestarios, pero cabe preguntar si las medidas de economía adoptadas por el Secretario General han reducido la capacidad de los servicios de conferencias de responder a esa prioridad. De ser así, ¿se ha previsto contratar con carácter de urgencia personal supernumerario para hacer frente a esta exigencia tan importante planteada por la elaboración del presupuesto? Es sorprendente que se necesite casi un mes para elaborar los documentos presupuestarios. Deberían bastar unos 10 días para publicar los documentos simultáneamente en todos los idiomas oficiales, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General. La Secretaría ha venido mostrando desde hace algún tiempo una tendencia a hacer caso omiso de ellas.

34. El Sr. MICHALSKI (Estados Unidos de América) repite la pregunta que hizo antes con respecto a la fecha de la publicación del informe de la CCAAP. La Comisión debería disponer también del informe del CPC, aún cuando éste no sea de gran utilidad, para el examen del presupuesto. Si las demás delegaciones quieren que el presupuesto se apruebe antes de Navidad, habría que aplazar el examen de ciertas cuestiones hasta 1994 puesto que, como ya lo ha señalado el orador, los Estados Unidos no aprobarán el presupuesto precipitadamente. Sin embargo, eso sería difícil. Convendría que la Secretaría proporcionara información sobre el número de sesiones dedicadas al examen del presupuesto por programas para 1992-1993 y las previstas para este año. Sobre la base de esas cifras será más fácil llegar a una decisión.

35. El Sr. FONTAINE ORTIZ (Cuba) pregunta si las medidas de economía anunciadas por el Secretario General se han adoptado efectivamente o se han recomendado. Es sorprendente que no se hayan propuesto con antelación, conforme a la práctica habitual, y que no haya habido sesiones de información ni consultas al respecto. La delegación de Cuba pregunta qué medidas se han previsto para hacer frente a la situación y remediar la demora en la preparación de los documentos.

36. El Sr. SHIBATA (Japón) pregunta cómo podrá llevar adelante su labor el CPC sin la documentación necesaria.

37. El Sr. SPAANS (Países Bajos) espera que la Comisión adopte una decisión sobre su programa de trabajo en la sesión en curso o en la sesión oficial siguiente.

38. El Sr. ZAHID (Marruecos) pregunta si la Secretaría puede asegurar que los informes de la CCAAP y del CPC estarán listos antes de comienzos de noviembre y si se ha considerado la posibilidad de modificar el período de sesiones del CPC si los documentos necesarios no estuvieran disponibles. Además, pregunta si la Comisión Consultiva podría examinar los documentos presupuestarios en inglés únicamente y si la Quinta Comisión podría celebrar consultas oficiosas sobre el presupuesto.

39. El Sr. DANKWA (Ghana) pregunta qué utilidad tienen las consultas officiosas y propone que el Presidente sostenga consultas con los Presidentes de la CCAAP y del CPC para determinar con la Mesa y con los miembros de la Comisión la fecha en que la Comisión habrá de examinar el tema del programa relativo al presupuesto.

40. El Sr. TANG GUANG TING (China) conviene con la delegación de la India en que la Comisión debe aprovechar el tiempo de que dispone para examinar cuidadosamente las cuestiones de fondo. Pregunta si todos los documentos estarán listos en todos los idiomas para fines de octubre. Su delegación sólo ha recibido uno o dos ejemplares de los documentos publicados, a veces sin la versión en chino.

41. El Sr. MSELLE (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto) señala que las normas que rigen el calendario de presentación del proyecto de presupuesto por programas tienen por objeto promover el diálogo entre los Estados Miembros y el Secretario General sobre las propuestas presentadas por éste. En la presente etapa del ciclo presupuestario, normalmente las delegaciones deberían examinar el informe del CPC y de la CCAAP y las propuestas del Secretario General, pero no ha sido así. Esta situación, totalmente desusada, es muy grave.

42. Respondiendo a las preguntas de las delegaciones, el orador señala que el informe de la CCAAP no podrá estar listo antes de noviembre, ya que los fascículos presupuestarios estarán disponibles en su totalidad sólo después de noviembre. El procedimiento presupuestario no permite que la Quinta Comisión celebre consultas officiosas sobre el proyecto de presupuesto por programas antes de disponer de los informes de la Comisión Consultiva y del CPC. De hecho, la CCAAP examina el presupuesto en su totalidad y formula sus recomendaciones al finalizar su examen, por lo que no puede fragmentar su informe a la Quinta Comisión. Con respecto a la pregunta de si la Comisión Consultiva puede llevar a cabo su labor en uno o dos idiomas solamente, a la espera de la publicación de los documentos en todos los idiomas, conviene recordar que la Comisión Consultiva es un órgano subsidiario de la Asamblea General, por lo que debe llevar adelante sus trabajos en todos los idiomas oficiales.

43. No hay que dejarse engañar: es técnica y materialmente imposible que la CCAAP, que además del examen del presupuesto tiene ante sí otras tareas, en particular la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz, pueda presentar su informe antes de fin de año.

44. El Sr. TAKASU (Subsecretario General y Contralor) respondiendo a las preguntas de las delegaciones, dice que las medidas de economía tendrán consecuencias limitadas para la documentación, ya que se relacionan principalmente con los servicios de interpretación y no con los servicios de traducción. Los fascículos presupuestarios serán publicados en todos los idiomas a fines de octubre, pero, en el ínterin, no sería aconsejable distribuirlos en forma preliminar, ya que deben ser sometidos a revisión editorial y una distribución parcial sería contraria al principio de la igualdad de los idiomas.

45. El Sr. ACKAPO-SATCHIVI (Secretario de la Comisión) señala que el programa de trabajo del CPC depende de la decisión de la Quinta Comisión con respecto a su propio programa. El CPC ha decidido aplazar dos días su período de sesiones. En cuanto a las fechas del 4 al 25 de octubre indicadas para la publicación de los fascículos presentados a la Oficina de Servicios de Conferencia, ese plazo de tres semanas es perfectamente razonable para producir 1.104 páginas, particularmente en vista de las medidas de economía decretadas por el Secretario General y del hecho de que los documentos de la Asamblea General son prioritarios y los del Consejo de Seguridad tienen prioridad absoluta.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.